

# CRISIS DE IDENTIDAD ESPAÑOLA Y SITUACIÓN ACTUAL DEL HISPANISMO

-I-

**A**nte todo los conceptos: *hispanista*, *hispanismo*, *hispanófilo*, *hispanofilia*, *hispanisant*<sup>1</sup>. Resume Gutiérrez Cuadrado: “Los españoles no utilizan en el siglo XIX una etiqueta especial para referirse a los filólogos, eruditos, viajeros o amigos extranjeros que se interesan, ocupan o preocupan por las cosas de España [...]. Sólo a finales del siglo XIX empiezan a llamarles *hispanófilos*, destacando con ello los aspectos más cordiales de su inclinación o interés por las cosas de España”<sup>2</sup>. Por entonces surge también el término *hispanista*<sup>3</sup>, entendido como profesional dedicado al estudio y enseñanza de la lengua o, en general, de la cultura española, en relación con la institucionalización de la filología románica en la Península y con el conocimiento profesional de la enseñanza del español en Norte-

---

Antonio Morales Moya es catedrático de Historia Contemporánea e investigador de la Fundación José Ortega y Gasset

---

<sup>1</sup> Cfr. sobre estos conceptos, especialmente, **A. Niño**: *Cultura y diplomacia: los hispanistas franceses y España. 1875-1931*, C.S.I.C.-Casa de Velázquez. Madrid, 1988, pp. 4 y ss.

<sup>2</sup> “Hispanolimpio: coloremos el origen de hispanismo e hispanista”, *Boletín Asociación Internacional de Hispanistas*, 10/03, p. 26.

<sup>3</sup> La referencia más antigua del término la ha encontrado A. Niño en **Morel-Fatio**, quien se aplica a sí mismo el término en un artículo publicado en 1879.

américa<sup>4</sup>. Ambos conceptos se utilizarán indistintamente, si bien parece que es a partir de los años treinta del pasado siglo cuando el término *hispanista*, entendido ya como especialista que cultiva una disciplina científica, el *hispanismo*, se irá imponiendo. Prevalecerá, pues, la dimensión profesional frente a la afectiva y romántica. Finalmente el concepto se vincula con los patrones derivativos, generalizados a finales del siglo XIX y comienzos del XX: *romanista*, *latinista*, *clasicismo*, *arabismo*... de donde *hispanismo* e *hispanista*<sup>5</sup>. Por su parte, Rafael Altamira, comentando las referencias de la literatura extranjera –cuyo núcleo lo forman, especialmente, los libros de viaje– relativas al carácter, ideas, inteligencia y condiciones del pueblo español, llenas frecuentemente de juicios apresurados y erróneos, “hijos de la falta de estudio y de la falta de amor”, entiende que el nombre de *hispanófilos* sólo es pertinente para designar “a bien pocos de ellos, aunque algunos, por el prestigio y la elevación de su nombre, compensen sin duda lo exiguo del número”. Los más podrían entonces ser llamados *hispanólogos*, “gente que saben o presumen saber de España, pero que no sólo no la aman, ni aun sienten por ella benevolencia y simpatía”, dominados por ciegos prejuicios<sup>6</sup>. Término equivalente a los citados, aunque inicialmente más utilizado, fue el de *hispanisant* –Foulché-Delbosc y Barrau-Dihigo publicaron, en 1919, un *Manuel de l’hispanisant*, reeditado en 1970– y que irá decayendo, por implicar un menor grado de profesionalización a medida que el *hispanismo* adquiere una dimensión científica, hasta caer en desuso.

La noción de *hispanismo* es una noción abierta, por cuanto aplicada originariamente a extranjeros dedicados al estudio de las lenguas y la cultura hispánica, ya, en 1962, Fernando Lázaro Carreter la extendía a los estudiosos españoles. Y en tal sentido se manifestaba, en el Congreso de Nijmegen de 1965, Dámaso Alonso. Precisa, no obstante, Lía Schwartz que, aun hoy, “muy pocos especialistas españoles que enseñan en la Península usarían espontáneamente la palabra *hispanismo* para designar su campo de investigación, a pesar de su participación en congresos como los que rea-

<sup>4</sup> Cfr. J. Gutiérrez Cuadrado: “El *hispanismo* lingüístico”, *Ínsula*, N° 725 (mayo 2007), pp. 4-9.

<sup>5</sup> *Ibid.*, p. 25.

<sup>6</sup> R. Altamira: “Hispanólogos e *hispanófilos*” en *Escritos patrióticos, Obras Completas*, XI, Compañía Ibero-Americana Publicaciones S.A. Madrid, 1929, pp. 47-54. El artículo está fechado en 1896.

liza la Asociación Internacional de Hispanistas, en la que españoles y norteamericanos constituyen los dos grupos cuantitativamente más importantes”. Cree Schwartz que: “Desde un punto político, cabría pensar que esta resistencia delata tal vez el oculto deseo de relegar a un segundo plano la producción crítica de los extranjeros, un modo de ejercer el control sobre los discursos interpretativos que circulan en el campo de los estudios hispánicos”<sup>7</sup>.

El *hispanismo*, caracterizado por prácticas hermenéuticas diferentes en relación con la circunstancia histórica, conoce actualmente una gran expansión. Según la base de datos del portal del Instituto Cervantes, los departamentos universitarios con enseñanzas hispánicas –lengua, literatura, cultura, historia– se extienden por todo el mundo. Destaca su concentración en algunos países: Estados Unidos (1.041), Reino Unido (92), Brasil (89), Alemania (78), España (70), Francia (67), Italia (63), Argentina (60) o México (59)<sup>8</sup>. Tradicionalmente centrado, junto a la enseñanza del idioma, en estudios literarios y lingüísticos –en la exposición que sigue tendremos especialmente en cuenta su dimensión historiográfica– dedicados sobre todo a la Edad Media y al Siglo de Oro, tal sería el *canon* clásico, se ha ido abriendo progresivamente a nuevos campos de estudio, como el cine, la cultura popular o los “estudios de género”. Las nuevas orientaciones varían según los países<sup>9</sup> y se relacionan también con las críticas al *hispanismo tradicional*: para Estados Unidos, J.R. Resina se ha referido a las raíces conservadoras de este *hispanismo*, fundado en la filología románica decimonónica, que convierte la “identidad española” en “castellana”. Postula alternativamente un modelo de España plurilingüe y multicultural<sup>10</sup>; y Eduardo Subirats va más allá en su crítica de la cristalización de lo hispánico en lo español: “Hubo un tiempo en que la palabra Hispania agrupaba a la pluralidad de culturas y lenguas sujetas a la influencia lingüística y civilizadora de la Roma imperial. Pero desde el siglo XVI, esa amplia Hispania ha sido particularizada en lo español, a lo

<sup>7</sup> Lía Schwartz: “De hispanismos, los siglos XVI y XVII y el olvido de la historia” en *Ciberletras*, revista de crítica literaria y cultura, <http://www.lehman.cuny.edu/ciberletras/v06/liaschwartz.html>

<sup>8</sup> Cfr. J. Gutiérrez Cuadrado: “Hispanolimpio...” p. 17.

<sup>9</sup> Cfr. J. Álvarez Barrientos (editor): “El hispanismo que viene”, *Arbor*, 664 (2001), pp. IX-XI.

<sup>10</sup> J. R. Resina: “Hispanism and its discontents”, *Siglo XX/20th Century* 14.1–2 (1996): 85-135.

largo de una historia oscura de cruzadas y limpiezas étnicas, dirigidas contra las comunidades islámicas y judías de la Península Ibérica en primer lugar, y a lo largo también de la subsiguiente expansión colonial de una monarquía hispánica erigida precisamente sobre aquella herida histórica”: un nuevo enfoque transnacional y global debería recuperar tradiciones y expresiones artísticas y culturales marginadas y reprimidas<sup>11</sup>.

Esta crisis del *canon* clásico, especialmente visible en el hispanismo norteamericano, tiene que ver no sólo, como señala Schwartz, con el “conservadurismo” de la filología española y con la identificación de la literatura de los siglos XVI y XVII, “con el programa político de expansión de la monarquía española, cuyo rechazo involucró también el de la literatura de la época, sino también con el abandono de la historia en los programas de las escuelas y universidades del país”. Tal sumisión a la “tiranía del presente” contrasta, para esta autora, con la actitud del hispanismo francés para el que la historia es la fuerza unificadora de las ciencias sociales que la complementan: sociología, etnología, psicología y los estudios literarios y lingüísticos<sup>12</sup>.

Otro aspecto fundamental debe considerarse. La atracción ejercida por España sobre los estudiosos extranjeros en los dos últimos siglos supone un fenómeno excepcional sin parangón con otros semejantes en la historiografía universal. ¿Personalidad apasionante del país? ¿Atracción hecha de admiración y extrañeza? Naturales y extranjeros, desde luego, las han alegado. Al “halo de misterio que ha rodeado siempre a nuestra historia a causa de su carácter singular”, se refiere Claudio Sánchez Albornoz y Emilio Sáenz alude también a una “historia europea y oriental al mismo tiempo, paralela y distinta a la de otros pueblos del viejo continente”<sup>13</sup>. De permanente “fascinante atractivo”, habla Robertson, quien concretando entre tantos a los que España causó la más profunda impresión, cita a V.S. Pritchard, el autor de *The Spanish Temper: Travels in Spain*, de quien “casi podría afir-

<sup>11</sup> E. Subirats: “Siete tesis contra el hispanismo”, *Revista de Humanidades*, Tecnológico de Monterrey, 017 (2004), pp.149-166.

<sup>12</sup> Op. cit.

<sup>13</sup> E. Sáenz: “La Edad Media vista por los historiadores franceses”, *Arbor*, 400 (abril 1979), p. 13.

marse que el paisaje de Castilla le cambió la vida”<sup>14</sup>; Henry Havelock Ellis dirá que “España representa, ante todo, la suprema actitud de una manifestación primitiva y eterna del espíritu humano, una actitud de energía heroica, de exaltación espiritual, no ya enmascarada a fines de comodidad y miedo, sino a los hechos fundamentales de la existencia humana. Esta es la España esencial que me he esforzado por penetrar en mis rebuscas”<sup>15</sup>. Los ejemplos podrían multiplicarse y la pasión por España de prerrománticos y románticos impresiona hoy día.

En fin, con humor emocionado, ha definido Mario Vargas Llosa a los hispanistas, cuya efusiva entrega remite al excitante carácter de su objeto: “Creo que el profesor Pierce fue el primero que conocí de esa bienaventurada estirpe –secta internacional, mafia o masonería– esparcida por todos los rincones del globo que tienen como razón de ser en la vida contagiar a los mortales de otras geografías la pasión que sus miembros profesan por la lengua de Cervantes y las literaturas que ella ha gestado en España y América, los hispanistas. Son muchísimos y están en todas partes, de Japón a Madagascar y de Johannesburgo a Helsinki. Constituyen una curiosa humanidad (...) incluso extravagante, pero, también, generosísima, una punta de lanza de la propagación de nuestra cultura más allá de sus fronteras lingüísticas. Nadie ha hecho tanto como ellos para desprovincianizar el español y convertirlo en ciudadano del mundo, metiéndolo por puertas y ventanas en casas ajenas. Semejante empresa requiere algo más intenso y motivado que la enseñanza de un idioma. Es decir, no sólo profesores sino apóstoles, cruzados, fanáticos, agitadores mesiánicos o astutos maquiavelos convencidos de que ese fin sí justifica todos los medios. Muchos son eso y todavía más”<sup>16</sup>. Otras pertinentes razones se han alegado: así se invoca casi siempre el subdesarrollo cultural, político y económico del país. En términos de Nicolás Sánchez Albornoz, el *hispanismo* nace de una asimetría, de una desigual relación entre esferas culturales: “frente a unas universidades europeas boyantes, las antiguas españolas se caracterizaban en efecto por una enseñanza profesio-

<sup>14</sup> I. Robertson: *Los curiosos impertinentes: viajeros ingleses por España (1760-1885)*, Editora Nacional, Madrid, 1976, p. 15.

<sup>15</sup> H. Havelock Ellis: *El alma de España*, Casa Editorial Araluce, 8ª edición, Barcelona, 1928, p.15.

<sup>16</sup> M. Vargas Llosa: *El País*, 4-11-1992.

nal rutinaria, sin investigación salvo casos heroicos”<sup>17</sup>; Antonio Niño invoca “la debilidad científica interna o [el] carácter expansivo de la ciencia en otros países [coincidente] cronológicamente con la pérdida de importancia de España dentro del grupo de naciones que crean y difunden el conocimiento. El hispanismo comenzó a poner en valor los tesoros de nuestro patrimonio histórico al mismo tiempo que los capitales e inversiones extranjeras ponían en explotación los recursos naturales del país”<sup>18</sup>. Y Francisco Ayala afirma con amargura que oscurece los matices, “la extravagancia de nuestro carácter, lo que da origen a [una] peculiar y desviada manera de relacionarse con el exterior. Nos movemos al margen descompasadamente. Ocupamos una posición excéntrica”. Lo explica, por cuanto “a partir de la gran crisis del Renacimiento, el inmenso cuerpo histórico de la cultura hispana ha vivido privado de la iniciativa y validez que presta el poderío político y se ha visto obligado a gravitar, extraviando, sobre otros núcleos de cultura superior, si no en calidad, en eficiencia y práctica”. En definitiva, recordemos aquí las críticas al *canon* clásico del hispanismo, “nuestra extravagancia, el sinsentido de nuestra realidad para los ajenos, se concreta en una deformación caricaturesca, polarizada, según el sentimiento que domina el complejo emocional en dos direcciones fundamentales: la que se complace en el tipismo y la que se horroriza con la leyenda negra”<sup>19</sup>.

El fin del franquismo y el establecimiento de la democracia han cambiado también la percepción de España dentro y fuera del país: emerge entonces una España normalizada, a despecho de la persistencia de estereotipos arcaicos<sup>20</sup> y cambia el propio sentido de su trabajo para muchos hispanistas. Elliot, ante el desarrollo económico y cultural español, ha llegado a proclamar “la defunción del hispanismo”<sup>21</sup>. En el mismo sentido,

<sup>17</sup> **N. Sánchez Albornoz:** “Apunte sobre el hispanismo”, *El hispanismo anglonorteamericano: Aportaciones, problemas y perspectivas sobre Historia, Arte y Literatura españolas (siglos XVI-XVIII)* Actas de la I Conferencia Internacional “Hacia un nuevo Humanismo” (CINHU), Córdoba, 9-14 de septiembre de 1997, p. 178.

<sup>18</sup> A. Niño, op. cit., p. XI.

<sup>19</sup> **F. Ayala:** *La imagen de España*, Alianza Editorial, Madrid 1986, pp. 21-22.

<sup>20</sup> Cfr. **E. Lamo de Espinosa**, “La mirada del otro: la imagen de España en el extranjero”, *Información Comercial Española*, 727 (1993), pp. 9 y ss.

<sup>21</sup> Cit. por **N. Sánchez Albornoz**, op. cit. p. 178.

aunque introduciendo un matiz importante, lo veremos más adelante, J. F. Botrel habla del *hispanismo* actual como de un *hispanismo* de cooperación: “en el que se cruzan y contrastan las miradas sobre unos objetos que, al menos en Europa, van siendo propuestas cada vez más con legítimo, lógico y merecido protagonismo por los hispanistas españoles”<sup>22</sup>.

No cabe terminar sin recoger las consideraciones con las que Francisco Murillo Ferrol avala el papel cumplido por los *hispanistas* y que no es seguro, a nuestro juicio, que, como diremos después, deba considerarse agotado. Por de pronto, en momentos decisivos de la historia española, parecen revelarse “en su pura desnudez primigenia”, los lineamientos fundamentales de grandes conflictos y catástrofes colectivas que posteriormente –acaso por el diferente *tempo* evolutivo en aspectos como el sistema político, la estructura social y económica o la permanencia de valoraciones tradicionales– se irá produciendo en Europa. Cita Murillo nuestra presencia bélica en los siglos XVI y XVII; la guerra de Sucesión en el XVIII; el fenómeno napoleónico y la consiguiente intervención británica en la península; el Congreso de Viena y los cien mil hijos de San Luis; el trono español y la guerra franco-prusiana; la Semana Trágica y la resonancia continental del asunto Ferrer Guardia; y la amplísima confrontación que supone nuestra guerra civil, enlazando las dos guerras mundiales. Recientemente John Elliot apunta que quizás en esta época de incertidumbre en la que parece resquebrajarse la solidez de los Estados nacionales, cuestionados desde arriba por la Unión Europea y desde abajo por entidades regionales, la España autonómica podría anticipar una futura forma de organización política. Es claro, además, que el *hispanismo* ha venido siendo un ingrediente importante, insoslayable de nuestra cultura: unas veces porque no había españoles que pudieran ocuparse de nuestros temas o porque las circunstancias políticas y sociales lo impedían<sup>23</sup>. Por otra parte, desde que José María Jover señaló, con justeza, la “extrema indigencia de nuestra historiografía en planteamientos que desbordan el área peninsular”, la situación no ha cambiado suficientemente y faltan hispa-

<sup>22</sup> J. F. Botrel: “La mirada del hispanista” en *La hora del hispanismo*, ABC.es cultural (ABC, 2003).

<sup>23</sup> F. Murillo Ferrol, “En que se trata de los hispanistas (A Guy Hermet y Edward Malefakis)”, *Sistema*, 14 (julio 1976), pp. 5-12.

nistas *à rebours*. No parece, como querría Marichal, que nos hayamos lanzado a publicar libros sobre Alemania o Italia, al menos en el ámbito de la historiografía, poniendo fin a nuestra “tradicción narcisista”.

-II-

De las anteriores consideraciones, insistiremos en dos. La primera: el reconocimiento de lo que para la historiografía española ha supuesto, en momentos claves, la aportación del hispanismo. Ha escrito Pablo Fernández Albaladejo, compartiendo la crítica que, más allá de la estética y excluyente de cualquier sentimiento nostálgico, hace Antonio Muñoz Molina de la década de los setenta, que procede, no obstante, una “cláusula de reserva” que permita salvar –resto del “merecido naufragio”– a la recepción de la historiografía francesa, la de la “Escuela de los Annales”, que a él y a otros historiadores les permitió vivir en una “burbuja virtual”, en una “Arcadia historiográfica en la que nunca se había estado, pero que nuestras lecturas [primero Bataillon y Sarrailh, luego Vilar, Braudel, Salomon, Chaunu, Le Roy Ladurie, Goubert...] nos permitían visitar un día sí y otro también”. A mediados de la década era “inegable la existencia de una comunidad historiográfica” que, aspecto fundamental, hizo una “apuesta compartida” centrada en “los perdedores de la historia”<sup>24</sup>. Ciertamente, mas hubo también sombras, inevitablemente, en una época, iniciada en el franquismo tardío –“habría de prolongarse hasta los noventa”– que eran visibles para quien, más allá del acantonamiento especializado, contemplara conjuntamente los siglos XVIII y XIX, especialmente en sus zonas fronterizas. Fueron años, sus huellas persisten, en los que desde una concepción revolucionaria del cambio social –para Cataluña, Enric Ucelay Da Cal acuñó el término de “historiografía frentepopulista”–, bien es cierto que con marcado carácter de psicodrama, se rechazaba el reformismo “burgués” y ni se contemplaba la posibilidad de una sociedad autogestionada o de un Estado que no fuera instrumento de dominación de clase. En los que el maoísmo –que estaba haciendo surgir un “hombre nuevo”– o el trotskismo parecían, en los medios universitarios, opciones políticas razonables.

<sup>24</sup> P. Fernández Albaladejo, “Yo también estuve en Arcadia”, en B. Pellistrandi, ed.: *La historiografía francesa en el siglo XX y su acogida en España*, Madrid, 2002, pp. 325-335.



En este sentido y para el siglo XVIII, la doctrina historiográfica más influyente del momento y simplificando –en un examen más detallado habría que señalar excepciones, tal sería el caso de Miguel Artola, o hacer algunas matizaciones más o menos significativas– podría resumirse en los términos que siguen. El pacto nobleza/burguesía, vigente a lo largo del siglo XVIII, quiebra a partir del momento en que los estamentos privilegiados, su propiedad, impiden la reproducción de un capital burgués que, colapsado primero y perdido después el comercio americano, dificultadas las inversiones industriales por la estrechez del mercado interior y la competencia exterior, necesitaba desvincular, desamortizar, romper las trabas feudales. Cortada de esta suerte la relación entre la época liberal y un siglo XVIII privado de su carácter de antecedente inmediato, éste se despeñaba en una sima “feudal”: “feudalismo tardío” es el término con el que se designa. De este modo, la economía es una economía estancada, a despecho de ciertos avances correspondientes a la primera mitad del siglo –y ya iniciados en la centuria anterior–, sin apenas progreso, a partir del control de los medios de producción por los estamentos privilegiados que, orientando sus inversiones a gastos improductivos, impiden un auténtico desarrollo económico, perpetuando la diferenciación social entre poseedores y desposeídos. La política de los gobiernos ilustrados se considera, a despecho de algunas medidas aparentemente progresistas, como orientada, en definitiva, a consolidar la indicada estructura económica, a partir de un Estado dominado, inevitablemente, por la clase que tiene el poder económico, la clase feudal, en una situación de desigualdad generalizada. Las ideas ilustradas, en último término, tuvieron como función justificar y racionalizar dicha desigualdad y dicha dominación. En el fondo de esta interpretación de nuestra centuria ilustrada y al margen de la tradición liberal, estaba el concepto de *Revolución burguesa*. Tal concepto, inspirado en el Prefacio a la *Crítica de la Economía política* de Marx, se identifica con la transición del modo de producción feudal al modo de producción capitalista, realizada violenta, “revolucionariamente”, por la clase surgida del antiguo modo de producción y que encarna las nuevas fuerzas productivas, la burguesía. El término de “Revolución burguesa” reinaba entonces sin apenas discusión –aunque José Álvarez Junco lo había sometido en 1985 a una crítica convincente– como clave interpretativa de la historia española contemporánea. Ello suponía la utilización de esquemas interpretativos que, a mi juicio, no

iluminaban suficientemente la compleja realidad del siglo XVIII español y no aclaraban, antes bien arrojaban confusión, la crisis de nuestro Antiguo Régimen. Para salir de este “sueño dogmático”, los trabajos de algunos hispanistas, trátense, entre otros, de Jean Sarrailh –*La España ilustrada en la segunda mitad del siglo XVIII* (1954)– o Richard Herr –*España y la revolución del siglo XVIII* (1964)– y, precedida de algunos estudios memorables –*La Hacienda Real y los cambios rurales en la España de finales del Antiguo Régimen* (1991)– resultaban fundamentales, sin contar las perspectivas renovadoras que estaba abriendo, al fondo Alexis de Tocqueville, François Furet<sup>25</sup>.

Así iluminada, la evidencia factual disponible permitía discutir aquellos supuestos –y de paso tomar en consideración trabajos de historiadores españoles que estaban siendo escasamente apreciados; un ejemplo por todos: *El pensamiento político del despotismo ilustrado* (1953), de Luis Sánchez Agesta. Más bien, cabría concluir que el Estado español del siglo XVIII no fue, ni por los hombres que ocupan los aparatos de poder, ni por la política desarrollada, un instrumento en manos de las clases que controlaban los medios de producción –la tierra, muy fundamentalmente– es decir, la alta nobleza y el clero, sino que muestra una autonomía que le permite hasta cierto punto –no opera en el vacío sino en una realidad social compleja– modelar esa sociedad y regular la relación entre las clases sociales de acuerdo con sus intereses, centrados en su consolidación y fortalecimiento. De aquí se sigue la necesidad de unos cambios políticos, de unas transformaciones sociales y de un desarrollo económico que pugnan con las viejas estructuras que han de ser transformadas. El reformismo ilustrado, detenido, aunque no totalmente, por la crisis de fin de siglo, política, económica y moral, no fue tan ineficaz como se decía entonces: las ideas ilustradas no se limitaron a una crítica abstracta de los estamentos privilegiados, al anticipar el pensamiento liberal e iniciar muchas de sus realizaciones. Las Cortes de Cádiz supusieron, sí, una revolución, mas también un intento de continuar la política ilustrada interrumpida. La novedad de Cádiz era sobre todo una novedad política. No se podía confiar después de todo lo que venía ocurriendo en España en un monarca absoluto. La monarquía limitada,

<sup>25</sup> Cfr. **A. Morales Moya**, “La recepción de François Furet en España”, en *En el espacio público. Ensayos historiográficos*, Editorial Universitaria, Salamanca, 2008, pp. 161-173.

constitucional, era una necesidad si se quería evitar el riesgo de que un poder arbitrario rompiera la continuidad con aquellas medidas reformistas que la propia monarquía había impulsado. En cuanto a la soberanía nacional no era, en plena Guerra de la Independencia<sup>26</sup>, un mero concepto doctrinal impuesto por una minoría radicalizada, sino el reconocimiento, dice Luis Díez del Corral, de un “hecho palmario: el levantamiento espontáneo del pueblo español [...]. De seguir siendo rigurosamente monárquicos, habría que reconocer como Rey de España a José Bonaparte”<sup>27</sup>. Concluye, por tanto, el poder absoluto de un monarca sometido ahora a una Constitución a la que debe jurar guardar y hacer guardar al acceder al trono (art. 173).

### -III-

Seguramente la situación actual del hispanismo debe ponerse en relación con las dudas y vacilaciones que los españoles –una minoría, cuantitativamente imprecisa, de los habitantes del territorio del Estado, rechaza llamarse así– sentimos acerca de nuestra nación y que se traducen en una innegable crisis de identidad a la que se refería ya hace bastantes años Jaime García Añoveros: “El sistema político anterior procedió a una tarea tan intensa y abrumadora de homologación de una parte (la vencedora gobernante) con la nacionalidad española que no sólo sentó las bases de un pujante refloramiento de las identidades nacionalistas territoriales [...]

<sup>26</sup> El término literal de Guerra de la Independencia, al margen de su aparición en proclamas, folletos, etc., y de su adecuación a la realidad de los acontecimientos, lo encontramos por primera vez, como título de una obra histórica, en fecha tan temprana como la de 1809, con el libro del Teniente Coronel **Francisco Xavier Cabanes**, oficial de Estado Mayor del Ejército de Cataluña, quien publica en Tarragona su *Historia de las operaciones del Ejército de Cataluña en la Guerra de la Usurpación, o sea de la Independencia de España*. Cit. por **J. Lainz** en su Estudio introductorio a Antonio de Capmany, *Centinela contra franceses*, Madrid, 2008. Sin contar con que ya en la primera obra importante sobre la Guerra de la Independencia, la *Introducción para la Historia de la Revolución en España*, publicada en Londres –1810– por **Álvaro Flórez Estrada**, se habla expresamente de revolución realizada por un pueblo “para libertarse de un tirano y asegurar su independencia”. Para el uso temprano –1809, 1810 y años siguientes–, cfr. **J. Álvarez Barrientos** “‘Revolución española’, ‘Guerra de la Independencia’ y ‘2 de Mayo’”, en J. Álvarez Barrientos (ed.) *La Guerra de la Independencia en la cultura española*, Madrid, S.XXI, 2008, págs. 239-267.

<sup>27</sup> Citado por **J. Varela Suanzes**: “Rey, corona y monarquía en los orígenes del constitucionalismo español: 1808-1814”, *REP*, 55, pg. 132.

sino que de alguna manera desprestigió, si se puede decir así, la nacionalidad española ante los propios nacionales; sentirse y obrar como español es cosa que hacen muchos naturalmente, pero proclamarlo con soltura y sin complejos no es tan habitual; incluso hay gente que lo hace excusándose”<sup>28</sup>. Un sistema educativo, situado en los niveles más bajos de Europa y cuyos propulsores, desde planteamientos presuntamente científicos y claramente erróneos, relegan la Historia a la hora de elaborar programas y planes de estudio, no parece que vaya a cambiar esta situación<sup>29</sup>.

Sirva de ejemplo de lo que nos pasa los debates recientes sobre la llamada Guerra de la Independencia<sup>30</sup>: ¿fue una guerra de liberación nacional? ¿Le corresponde, incluso, el nombre de Guerra de la Independencia? La nación española, ¿surge en Cádiz? ¿Se puede hablar histórica –y actualmente– de nación española o se trata más bien de un Estado plurinacional, en el que se incluyen, más o menos, forzosamente, las verdaderas naciones? Ricardo García Cárcel ha precisado los factores del proceso desmitificador de las concepciones clásicas de tan trascendental acontecimiento: fascinación por la representación como objeto histórico en sí mismo, que convierte la realidad histórica en puro constructo, la radical separación entre Historia Moderna e Historia Contemporánea –todo empieza en 1808– y el peso, la presión política de unos nacionalismos, interesados en la minimización del Estado-Nación “que han contaminado el conjunto de nuestra historiografía”. Y Antonio Elorza fija las líneas del proceso<sup>31</sup>. En primer lugar, las concepciones de Borja de Riquer<sup>32</sup>, para quien hasta Ayacucho (1824) no existió, de hecho, un proyecto real de “nación española”, sino un proyecto de “imperio” –que es muy diferente– y de la vinculación político-administrativa de los muy diversos países del Imperio a la corona. Fue tan sólo tras la pérdida del Imperio americano

<sup>28</sup> J. García Añoveros: “La identidad”, *El País*, 2 de octubre de 1997.

<sup>29</sup> Op. cit., pp. 273-284.

<sup>30</sup> Un resumen detallado en J. Álvarez Junco, “¿Hacer ciencia o hacer patria?” en *Revista de libros*, 145, (mayo 2009), pp. 3-8.

<sup>31</sup> Cfr. “Despierta España”, *La Aventura de la Historia*, 86 (diciembre, 2005), pp. 20-29.

<sup>32</sup> Cfr., especialmente, “Sobre el lugar de los nacionalismos-regionalismos en la Historia Contemporánea española”, en *Historia Social*, 7 (primavera-verano 1990), esp. pp. 119-120, 125.

cuando el nacionalismo español empezó a formularse, “con la pretensión de justificar, arropar y consolidar el frágil Estado liberal naciente”. Mas los políticos liberales no lograron formular un proyecto colectivo nacional, capaz de integrar a todos los españoles: “De hecho intentaron crear un nuevo Estado-Nación, desde arriba, desde el poder y desde éste diseñar una identidad nacional que prescindía o ignoraba totalmente las realidades preexistentes. Y así la élite política y militar liberal en el poder impuso un sistema fuertemente centralizado y creó las artificiales provincias, con el fin de desconocer y hacer desaparecer las realidades regionales y locales históricas. Pero esto se frustró a causa de las “notables insuficiencias del proyecto revolucionario liberal”. No existe, ni ha existido, según Borja de Riquer, la nación española, sólo un proyecto nacional fracasado del Estado liberal. Por tanto, no es posible hacer su historia, pues ¿cómo hacerla si la nación no ha existido? La propuesta del historiador catalán, señala Elorza, choca con un obstáculo, la Guerra de Independencia: si amplios sectores del país, en ausencia del Rey y de las autoridades legítimas del Estado, se alzan en armas contra un ejército invasor y se niegan a ser sojuzgados, ¿no es la nación la que se levanta? La carga de la prueba se invierte: “cabe suponer que a despecho del fracaso posterior y de la cadena de estrangulamiento que afectan al desarrollo del Estado español decimonónico, hubo un movimiento nacional español y de singular fuerza, ya que puso en marcha la historia de la España constitucional y sostuvo una guerra desigual a lo largo de casi seis años”<sup>33</sup>.

Álvarez Junco, sin embargo, considera –y con ello parece confirmarse la tesis de Borja de Riquer– que la enorme complejidad del conflicto iniciado en 1808 sólo puede entenderse distinguiendo en él “una serie de niveles o subconflictos coincidentes en el tiempo y alimentados entre sí”: la guerra internacional que enfrenta a Inglaterra y Francia, el carácter de guerra civil, la reacción xenófoba antifrancesa, el componente antigodoyista y la protesta antirrevolucionaria, de inspiración político-religiosa, entre los cuales no se incluye el elemento independencia. No es posible hablar de “Guerra de Independencia”, desde el momento en que no hubo “un intento de secesión de los habitantes de un territorio integrados contra su vo-

<sup>33</sup> Antonio Elorza, “Despierta España”, pp. 20-22.

luntad en un conglomerado imperial”, ni un enfrentamiento con los franceses por una “liberación española”. En realidad, el término “Guerra de Independencia” es una creación cultural, que no surgió durante los sucesos de 1808-1814, sino en los primeros años veinte –probablemente en relación con la rebelión de las colonias americanas– y no aparece como título de obras históricas –Cecilio López<sup>34</sup>, Muñoz Maldonado– sino hasta los años treinta, no consagrándose definitivamente hasta la segunda mitad de los cuarenta, especialmente con la obra de Miguel Agustín Príncipe, *La Guerra de Independencia*, publicado en 1844<sup>35</sup>. Esta expresión se convertirá en la “piedra angular de la mitología con la que pretende aureolarse el naciente Estado-nación liberal en España”, reforzando “una visión de España como pueblo o nación que pueda servir de base al Estado que está en curso de construcción”. En resumen, el término “Guerra de la Independencia” refleja, por supuesto, una convención referida al conflicto bélico que asola la Península ibérica entre 1808 y 1814, pero que “tiene poco que ver con lo que realmente ocurrió” y mucho con “la visión del mundo y los intereses políticos de unos grupos sociales que, unas décadas más tarde, se hallaban embarcados en la construcción de un Estado nacional”<sup>36</sup>. En esta misma línea, parece situarse X. M. Núñez Seixas<sup>37</sup>. Y en perspectiva semejante –a la nación española se le discute la existencia, la antigüedad y, desde luego, en consecuencia, la operatividad– se sitúan los trabajos recientes de hispanistas destacados que, al margen de su valor e interés, inciden en nuestra crisis de identidad. Trátese de Esdaile, quien rechaza para la contienda el carácter de “guerra nacionalista”: “del mismo modo que hay muchas materias acerca de las cuales no podemos dar nada por seguro, existe una en la cual no puede haber la menor duda y esa es el rechazo generalizado del

<sup>34</sup> Álvarez Barrientos muestra que **Cecilio López** no escribió ninguna historia titulada Guerra de la Independencia, sino dos obras de teatro rotuladas *La Guerra de la Independencia, o sea, Triunfos de la Heroica España contra Francia en Cataluña*, redactadas hacia 1814. Art. cit. p. 241.

<sup>35</sup> Cfr. sin embargo, la nota 26.

<sup>36</sup> **J. Álvarez Junco**, “La invención de la Guerra de Independencia”, *Studia Historica*, vol. 12 (1994), pp. 75-99 y *Mater Dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*. Taurus, Madrid, 2001, esp. pp. 119-149.

<sup>37</sup> **X. M. Núñez Seixas**: “La memoria de la Guerra de la Independencia”, en *La Nación en armas*, Madrid, 2008, pp. 385-ss.

pueblo español a participar en la guerra contra Napoleón<sup>38</sup>. O de Fraser<sup>39</sup>, quien no cree en la espontaneidad del levantamiento ni en la resistencia generalizada de los españoles.

Una posición distinta –y a mi juicio más fundada– la vienen sosteniendo los antes citados Elorza y García Cárcel. Elorza entiende que la calificación de “Guerra de la Independencia” resulta adecuada para designar la lucha contra “una invasión como la napoleónica que colocaba a los territorios de la monarquía hispánica bajo el gobierno de un rey delegado del Emperador [...] fue una insurrección explícitamente orientada a quebrar la dependencia respecto del Imperio napoleónico”. La independencia sería “el emblema de la acción patriótica desde el primer momento”, tal como recoge una abundante documentación, empezando por la Declaración de guerra de la Junta Suprema de Sevilla a Napoleón del 6 de junio en 1808, en la que se le exige al corso que “respete los derechos sagrados de la Nación, que ha violado y su libertad, integridad e independencia”. En los múltiples textos que podrían citarse, la independencia se refiere siempre a la nación: “Esta se configura como el sujeto político que sufre la invasión y se encuentra amputado de su libertad [...]. La nación emerge como muralla simbólica contra la invasión francesa [a la que] es preciso acudir si se desea encontrar una legitimidad en ausencia de los representantes de la autoridad monárquica”. Entre agosto y octubre de 1808, hay una verdadera floración de publicaciones, generalmente folletos breves en prosa o verso, mas ha de recordarse por su importancia el del catalán Antonio de Capmany, *Centinela contra franceses* (1808): “Cada provincia se esperezó y sacudió a su manera. ¿Qué sería ya de los españoles si no hubiera habido aragoneses, valencianos, murcianos, andaluces, asturianos, gallegos, etc.? Cada uno de estos nombres inflama y envanece, y de estas pequeñas naciones se compone la masa de la gran Nación”. Concluye Elorza: “la lucha por la independencia y el protagonismo de la nación política se encuentran

<sup>38</sup> Ch. J. Esdaille, *España contra Napoleón. Guerrillas, bandoleros y el mito del pueblo en armas (1808-1814)*, Edhasa, Barcelona, 2006, p. 336. Para este autor, la lucha de guerrillas fue un asunto turbio caracterizado por tantos vicios como virtudes, pero ya no se podrá nunca volver a arrinconar ni a desdeñar al pueblo, tachándole de populacho o canalla.

<sup>39</sup> R. Fraser, *La maldita guerra de España. Historia social de la Guerra de la Independencia, 1808-1814*, Crítica, Barcelona, 2006.

así indisolublemente unidos”. No es en Cádiz donde surge la nación española. La invasión francesa, la renuncia de los Reyes, la pasividad de las autoridades legítimas... se ha llevado por delante al Estado. Permanece la Nación que, reunida en Cortes, se configura como Nación política e inicia la construcción del Estado liberal<sup>40</sup>. García Cárcel, por su parte, afirma que el concepto de guerra nacional o de la Independencia no es un producto derivado de las Cortes de Cádiz y creado intelectualmente por los liberales cuando escriben en los años treinta acerca del conflicto: “No, fueron muchos los que vivieron la guerra desde 1808 con una conciencia nacional de beligerante independencia frente al invasor, conciencia que, desde luego, distaba mucho de ser unívoca”<sup>41</sup>.

1808 supone, por tanto, si no el nacimiento de una conciencia nacional, de la Nación en suma, sí uno de los momentos en que ésta, fortalecida en la centuria anterior y al no haber Estado, se manifiesta en toda su fuerza. ¿Mas de qué nación venimos hablando? Ciertamente de una Nación ilustrada, preliberal. Mas no fue ésta el único modelo de Comunidad nacional que circuló entre las elites del siglo XVIII y principios del XIX. Fernández Sebastián distingue cuatro distintas versiones, cuatro tipos distintos: en primer término, una concepción tradicional, “austracista”, de la monarquía de España; una visión de la comunidad española como un mosaico de cuerpos, reinos y provincias en el seno de una monarquía tradicional. Visión, agrega, “plenamente congruente con una sociedad corporativa, donde no existe contradicción alguna entre unidad y pluralidad de las partes, o, al menos, esta disyuntiva no se plantea en términos de absorción por el centro de los poderes de la periferia. En segundo lugar, una concepción monárquico-ilustrada, especialmente desarrollada en el reinado de Carlos III, a la que hemos hecho especial referencia, y que difiere mucho de la anterior. La nación se concibe como “un cuerpo social más o menos pasivo y homogéneo bajo la autoridad del monarca ilustrado que debe procurar por todos los medios su bienestar, así como la cohesión entre todos los elementos integrantes del Estado”. La Corona estaría, en consecuencia, legitimada para adoptar un papel mucho más activo, llegando incluso a

<sup>40</sup> A. Elorza, op. cit.

<sup>41</sup> Op. cit. p. 230.



intervenir y tomar decisiones de gobierno en asuntos que eventualmente pudieran colisionar con derechos adquiridos e intereses privados. En tercer término, la idea de nación soberana del primer liberalismo: como dirá en Cádiz el diputado Espiga, explicando el artículo primero de la Constitución, la nación no debe entenderse como “una reunión de territorios [...] sino de voluntades [...] porque ésta es la que manifiesta aquella voluntad general que puede formar la Constitución del Estado”. Por último, la concepción esencialista del primer romanticismo a la que corresponde “una visión orgánica y holista de la comunidad política como totalidad cultural dotada de una esencia ancestral”. Estas cuatro representaciones de la nación española, a las que en líneas generales corresponden “otros tantos proyectos políticos y actores sociales”, habrán de converger en la decisiva coyuntura de 1808, “produciéndose durante los años de la Guerra de la Independencia encarnizadas polémicas entre sus respectivos partidarios”<sup>42</sup>.

#### -IV-

Una segunda y última consideración. Grave crisis de la identidad española, inseguridad colectiva ante el pasado, presente y futuro de la nación y el Estado –¿cómo no recordar el “vivir desviviéndose” de Américo Castro?– a las que, entiendo, el hispanismo actual, sin relevo claro las grandes figuras todavía en activo –Elliot, Pérez, Bennassar, Herr...–, sobrevalorado no pocas veces, fuertemente integrado, por otra parte, lo que seguramente no favorece el distanciamiento preciso, en la realidad cultural española, fragmentada por las autonomías y el localismo, viene aportando, en general, escasas luces e incluso contribuye en ocasiones a la general desorientación. Hay excepciones, naturalmente. Me limitaré a señalar dos libros fundamentales: *España, 1700-1900. El mito del fracaso* (1996) de David Ringrose y *El colapso de la República. Los orígenes de la Guerra Civil (1933-36)* de Stanley G. Payne. En nuestra situación actual resulta difícil el arraigo del pa-

<sup>42</sup> J. Fernández Sebastián, “España, monarquía y nación: cuatro concepciones de la comunidad política española entre el Antiguo Régimen y la Revolución liberal”, *Studia Historica*, 12, pp. 44-74. Del mismo autor, “L’idée de Espagne au XVIII siècle: l’événement de la Nation” en *Nation et République. Les Éléments d’un débat*. Actes du Colloque d’Aix-Marseille, Presses Universitaires d’Aix-Marseille 1995.

triotismo, sea constitucional o elemental, desde el momento en que, como se señaló, a la nación española se le niega o no se le reconoce legitimidad. Hay un ataque permanente –propio de la cultura del antifranquismo– a un nacionalismo español, al que tiende a verse como amenaza para la cívica convivencia. En realidad, el nacionalismo español en estos momentos, en la medida en que existe, se presenta, con timidez, como pluralista, fundado en un riguroso respeto a la Constitución, con viejas raíces ilustradas y liberales. Cualesquiera otras manifestaciones de aquél son tan escasas como intelectual y políticamente irrelevantes. Por el contrario, los nacionalismos periféricos –vistos con complacencia por gran parte de la izquierda y del hispanismo– fiscalmente irresponsables, se presentan como propietarios de sus territorios, dividiendo en lugar de integrar.

Recientemente, Jean Daniel, comentando el último libro de Régis Debray, *Dégagements*, ponía de relieve lo que con el autor tenía en común: el sentido de lo sagrado, la certidumbre, heredada de Durkheim, de que quien descuida lo que de religioso hay en el hombre, desconoce todo acerca de la Humanidad y, lo subrayamos, la convicción de que *lo universal debe enraizarse en la nación*. Graves pueden ser las consecuencias de la increencia o minusvaloración de la nación –que, por supuesto, no todos entendemos de la misma manera– como sujeto de derechos a los que el patriotismo obliga. Tal situación deriva fácilmente en una decadencia colectiva y supone la escasa presencia en el mundo de las relaciones internacionales de tan precaria realidad, cuyo comportamiento, mediante los gobiernos correspondientes, difícilmente mantendrá los niveles de dignidad exigibles.

En el mundo globalizado de hoy –estandarizado, en el que la economía, la tecnología y la omnipresencia del pensamiento científico tiende a borrar las diferencias culturales (S. Rouvillois)– es, ciertamente, impensable el entusiasmo que por España se despertó en la Europa de las guerras napoleónicas y del Romanticismo –todavía conmueve, lo hemos dicho, la forma en que de España y del pueblo español, hablaron Byron, Shelley, Keats, Herder o los Schlegel– al darse en su cultura una serie de características que la identificaban ejemplarmente con el nuevo espíritu europeo. Apego a la tradición, religiosidad, sentido del honor, espíritu caballeresco... Tales rasgos siguieron dándonos una personalidad especial, con luces y sombras, que apasionaron

a generaciones de viajeros e hispanistas que nos han dejado múltiples testimonios: recordemos algunos textos citados al comienzo de este artículo o el del propio Kropotkine sobre la caballerosidad del campesino español.

Los viejos valores fueron extinguiéndose en un proceso que han descrito algunos de nuestros grandes nombres: de Julio Caro Baroja a José Jiménez Lozano o Miguel Delibes. Caro Baroja nos ha descrito dramáticamente el hundimiento de la vieja sociedad castellana: “los últimos representantes –habla de Tendilla en tierras de Guadalajara– de la gravedad, del estoicismo hispánico, van muriendo en un ambiente de decadencia y opresión y las nuevas generaciones son flojas y sin carácter [...]”. Porque todos los valores en que se fundaron han sido removidos y qué decir de las costas del Sur, de la naturaleza mancillada por todas partes”<sup>43</sup>. Y la ruina del País Vasco –donde se han producido en los últimos tiempos comportamientos semejantes a los de la Alemania nazi– del que describió su degradación: “Frente al pueblo vasco de fines del XIX y amenazas del XX, ¿qué es lo positivo? Un pueblo en crisis demográfica, en crisis espiritual, lingüística, económica”. Este país, resumirá, “vive tiempos de tragedia”<sup>44</sup>. Allí se ha ido tejiendo “una malla que oprime y deforma las conciencias, que ha intoxicado a sectores muy amplios de la población y embotado los sentimientos más elementales de piedad hacia las víctimas”<sup>45</sup>. Y Delibes, “desnoventayochizando Castilla” en expresión de Francisco Umbral, ha puesto de relieve en sus obras cómo “se ha ido desangrando, humillando, desarbolando poco a poco, paulatina, gradualmente, aunque a conciencia. Se contaba de antemano con su pasividad, su desconexión, la capacidad de encaje de sus campesinos [...] de tal modo que la operación, aunque prolongada, resultó incruenta, silenciosa y perfecta”<sup>46</sup>.

¿Es necesario referirnos también a nuestra miseria política, con la corrupción o el aprovechamiento generalizados, *oasis catalán* incluido? ¿O a

<sup>43</sup> Cfr. **J. Caro Baroja**, *Los Baroja (Memorias familiares)*, Taurus, Madrid, 1972, pp.434-435.

<sup>44</sup> **J. Caro Baroja**, *El laberinto vasco*, Txertoa, San Sebastián, 1985, p. 10

<sup>45</sup> **F. García de Cortázar**, “Voces rotas”, comentando el libro del mismo título de **R. Alonso**, **F. Domínguez** y **M. García Rey**, *ABC*, 17-03-2010.

<sup>46</sup> **M. Delibes**: *Castilla, lo castellano y los castellanos*, Espasa, Madrid, 1999, p. 12.

una economía cuyas bases precarias ha desnudado una crisis de la que no sabemos salir? Hay en el ambiente un sentimiento de general indignidad que aflora cuando la muerte se lleva a algunos de nuestros varones respetables. Dignidad; no otro es el calificativo con el que unánimemente se ha calificado a Delibes en el momento de su pérdida. Y como no podía ser menos, en un proceso cuyo final es imprevisible, la degradación ha llegado a nuestra personalidad internacional, con las consecuencias que inevitablemente seguirán, tal como ha puesto de relieve Antonio Elorza: “Hay algo que se echa en falta una y otra vez en la política exterior española: dignidad. El concepto romano de *dignitas* no se refiere a una posición de poder, sino a quien se comporta haciéndose merecedor del reconocimiento público”<sup>47</sup>.

No sé cuantos sentirán por España en estos tiempos “amor, benevolencia y simpatía” como entendía R. Altamira que ocurría con los *hispanófilos*. J. F. Botrel, sin embargo, ha hablado del *hispanismo* como una necesaria interrogación sobre el ser hispánico, sobre una posible hispánica forma de vida, “como la expresión de una voluntad de pensar y asumir responsabilidades de cara a lo que representa la antigua, nueva y actual hispanidad”<sup>48</sup>. Palabras confortadoras, raras de oír entre nosotros. Y es que, concluimos con Francisco Murillo Ferrol, nos sigue haciendo falta una perspectiva “desde fuera”, por cuanto es muy posible que nuestra *idola tribus* sean tan densos que ahoguen *in nuce*, el desasimiento y la distancia suficiente para conseguir la necesaria objetividad. Un ejemplo reciente: tanto *The Economist* como *Financial Times* vienen criticando nuestro sistema autonómico y denunciando las delegaciones catalanas –“embajadas en la sombra” en Londres, Bruselas, París o Nueva York–, la imposición lingüística en Cataluña y Baleares, todo ello “artificial, políticamente peligroso para los españoles”. Temas, sin embargo, ausentes en nuestros *Debates de la Nación*. “La mirada del otro”, en consecuencia, ¿no nos sigue siendo necesaria en una medida que no se da en otros países para poner de relieve y poder así enfrentarnos con nuestros problemas? Tal es la tarea que podría, debería quizás, cumplir un hispanismo a la altura de nuestro tiempo, de lo que este país necesita.

<sup>47</sup> A. Elorza: “De Raúl a Chávez”, *El País*, 13 de marzo de 2010.

<sup>48</sup> Op. cit.

## PALABRAS CLAVE

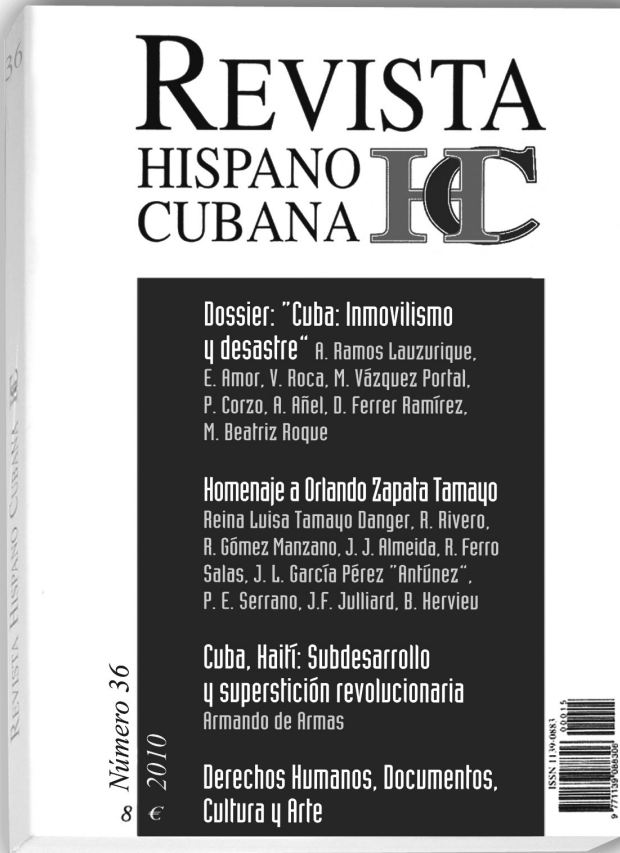
España • Iberoamérica • Cultura

## RESUMEN

El *hispanismo* es un ingrediente insoslayable de nuestra cultura. Partiendo de esta realidad, el texto explica la evolución del concepto *hispanista* desde una visión romántica y sentimental cultivada por algunos autores en el siglo XIX hasta la moderna acepción de especialista en una disciplina científica compartida por la mayoría de estudiosos extranjeros y españoles. Morales Moya aborda además en este ensayo las diferentes posiciones de las escuelas hispanistas, su importancia para la historiografía española y los principales hechos que explican tanto la crisis del canon clásico del *hispanismo* como la crisis de la identidad española.

## ABSTRACT

*Hispanism is an unavoidable ingredient of our culture. Given this reality, this text explains the evolution of the Hispanic concept from the romantic and sentimental stance fostered by some authors of the 19<sup>th</sup> century, to the modern meaning of specialist in a scientific discipline shared by the majority of foreign and Spanish scholars. Furthermore, Morales Moya addresses in this essay the different positions held by Hispanic theories, their importance for Spanish historiography, and the main facts explaining both the classic canon of Hispanism and the crisis of Spanish identity.*



# REVISTA HISPANO CUBANA HC

**Dossier: "Cuba: Inmovilismo y desastre"**  
A. Ramos Lauzurique, E. Amor, V. Roca, M. Vázquez Portal, P. Corzo, A. Añel, O. Ferrer Ramírez, M. Beatriz Roque

**Homenaje a Orlando Zapata Tamayo**  
Reina Luisa Tamayo Danger, R. Rivero, R. Gómez Manzano, J. J. Almeida, R. Ferro Salas, J. L. García Pérez "Antúnez", P. E. Serrano, J.F. Julliard, B. Hervieu

**Cuba, Haití: Subdesarrollo y superstición revolucionaria**  
Armando de Armas

**Derechos Humanos, Documentos, Cultura y Arte**

Número 36  
2010



*Director*

Javier Martínez-Corbalán

*Consejo editorial*

Cristina Álvarez Barthe

Elías Amor

Luis Arranz

María Elena Cruz Varela

Jorge Dávila

Manuel Díaz Martínez

Ángel Esteban del Campo

Alina Fernández

María Victoria Fernández-Ávila

Celia Ferrero Romero

Carlos Franqui

José Luis González Quirós

Mario Guillot

Guillermo Gortázar

Jesús Huerta de Soto

Felipe Lázaro

Jacobo Machover

José María Marco

Begoña Martínez

Julio San Francisco

Eusebio Mujal-León

Fabio Murrieta

Grace Piney

José Luis Prieto Benavent

Tania Quintero

Alberto Recarte

Raúl Rivero

Ángel Rodríguez Abad

José Antonio San Gil

José Sanmartín

Pío Serrano

Daniel Silva

Álvaro Vargas Llosa

Alejo Vidal-Quadras

*Redacción*

Orlando Fondevila

Rocío Martínez

[www.revistahc.org](http://www.revistahc.org)

**PÍDALA EN SU QUIOSCO HABITUAL**

Información y pedidos:

**REVISTA HISPANO CUBANA HC**

C/ Orfila, 8, 1º A. 28010 Madrid

Teléfonos: 91 319 63 13 - 91 319 70 48 Fax: 91 319 70 08